

**BASES Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL
SORTEO DEL DÍA DEL PADRE DE LA EMPRESA CHAMÁN:**

- 1.-** Para participar en el sorteo, los clientes deben realizar una compra mínima de \$1000 en cualquiera de las 16 franquicias de la Empresa Chamán durante el periodo promocional.
- 2.-** Los clientes acumularán puntos por cada producto que compren, existen productos seleccionados que suman doble chance en el sorteo.
- 3.-** La fecha límite para acumular puntos y participar en el sorteo será el 28 de julio.
- 4.-** Los ganadores del sorteo serán seleccionados al azar y se anunciarán en un directo en Instagram @chamanuy el 31 de julio a las 14:00 hs.
- 5.-** Los empleados de la Empresa Chamán y sus familiares directos no son elegibles para participar en el sorteo.
- 6.-** Todas las decisiones de la Empresa Chamán en relación con el sorteo son finales y vinculantes.
- 7.-** Los premios no son transferibles y no pueden ser canjeados por dinero en efectivo.
- 8.-** Al participar en el sorteo, los participantes otorgan a la Empresa Chamán el derecho de utilizar su nombre, imagen, ciudad de residencia, fotos y/o declaraciones relacionadas con el premio para fines promocionales, en cualquier medio, sin pago adicional ni consideración, a menos que lo prohíba la ley.
- 9.-** Los ganadores pueden ser requeridos para participar en publicidad relacionada con el sorteo. Esto puede incluir, pero no se limita a, fotografías, grabaciones de video y entrevistas que pueden ser utilizadas en sitios web, redes sociales y otros canales de comunicación de la Empresa Chamán.
- 10.-** Al aceptar el premio, los ganadores acuerdan liberar y eximir de responsabilidad a la Empresa Chamán y sus respectivos agentes, representantes, afiliados, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción y proveedores de premios contra cualquier reclamo o causa de acción, incluyendo, pero no limitado a, la invasión de la privacidad, difamación, calumnia, o infracción de derechos de publicidad o de propiedad intelectual, en relación con la aceptación, entrega, posesión, uso o mal uso del premio y/o la participación en cualquier actividad relacionada con el premio.
- 11.-** La participación en este sorteo implica la aceptación de estos términos y condiciones.

La Empresa Chamán se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones a su discreción.